

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con tres minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura a su contenido y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/II/2024

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024** correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024.
4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
5. Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.
6. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2024.
7. Asuntos Generales.

Cierre de sesión.

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024** correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2024.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024** correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del diez de abril de 2024, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Hecho lo anterior, pide a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, excusar de la votación a Claudia Margarita Hernández Flores, toda vez que no participó en la Séptima Sesión Ordinaria, por lo que solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de que se trata.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/II/2024

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/07/2024 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del 10 de abril de 2024.

4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Al cierre del mes de abril el resumen de como cerramos SMA, comentarles que no tenemos buenas noticias, habíamos hablado en el mes de marzo, la última quincena del mes de marzo habíamos cerrado con 83 Comités de Participación Ciudadana integrados con 3 integrantes y con un Comité de Selección vigente, hoy tenemos 79 y 13 Comités de Participación Ciudadana Municipal integrados con 3 integrantes y con un Comité de Selección que no tenía vigencia, hoy registramos 15, estos fueron los movimientos más fuertes aún y cuando si hay Comités de Participación Ciudadana integrados con 2 integrantes y con un Comité de Selección vigente que también se nos fue a la alza, teníamos 2, estamos

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

registrando 14 y un Comité de Participación Ciudadana integrado con 2 integrantes y con un Comité de Selección sin vigencia, teníamos 6 hoy 5, los datos que están en el rojo afortunadamente no se movieron, pero con qué estamos cerrando el día de hoy con 121 Sistemas Municipales Anticorrupción instalados, teníamos a Chimalhuacán que lo habíamos registrado el mes pasado sin instalar, hoy ya queda instalado, se desinstaló Chalco, tres de sus integrantes renunciaron por algún tema ahí en particular y Almoloya del Río también dos de los integrantes renuncian, por tanto están desapareciendo dos Comités de Participación Ciudadana Municipal lo que nos ha afecta en este sentido a los números que estábamos reportando, la verdad es que hubiéramos estado reportando uno más que el mes de marzo si no se nos hubieran caído estos dos, sin embargo, sabemos que así trabaja, así es, ahora sí que no podemos hacer nada más de lo que hacemos, es mucho el esfuerzo que hacemos el poder estar recordando no solamente al Ayuntamiento, al Presidente Municipal, a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, al Cabildo que debe de existir un Comité de Selección Municipal Vigente para que este en cuanto exista la ausencia de un integrante del Comité de Participación Ciudadana y que sea esta ausencia, porque ha cumplido su periodo o por algún tipo de renuncia esté el Comité de Selección en condiciones de poder nombrar a los integrantes de nueva cuenta, sin embargo, en estos tiempos que de repente resultan como un poco volátiles esas decisiones no fue así.

Pasamos a la parte del funcionamiento de los Comités Municipales en cuanto a la parte del Programa Anual de Trabajo (PAT), registramos que para el mes de abril tenemos pendientes los Programas de Trabajo de: Chimalhuacán, Tecámac, Tianguistenco, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, hemos ya ha recibido de: Aculco, Atlautla, Jilotzingo, Malinalco, Nopaltepec, Ocoyoacac y Polotitlán, en este sentido también registramos a: Chalco y Almoloya del Río que tenían en temporalidad entregar su programa de trabajo para este mes, pero están desinstalados, cerramos al mes de marzo únicamente con 2 programas de trabajo que fue el de Jilotepec y el de Texcalyacac, se quedó en el tintero el de Atlacomulco y el de Tepetzotlán que no lo recibimos, si alguien de ahí del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal nos está escuchando de estos Municipios estamos en tiempo para recibirlo obviamente, Huixquilucan supimos desde el mes pasado, lo reportamos, fue un Comité que se desinstaló en esa temporalidad.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

En cuanto a la parte del desempeño, es decir los Informes Anuales de los Comités Coordinadores Municipales quiero comentarles que pudimos dar cuenta en el mes de marzo de haber recibido a: Jilotepec, Atlacomulco, Tepetzotlán, Texcalyacac, cosa que se nos hace muy raro haber recibido el Informe y no el Programa Anual de Trabajo, lo que es Atlacomulco y Tepetzotlán, si recibimos el Informe Anual, se queda en el tintero Huixquilucan y para el mes de abril recibimos: Aculco, Jilotzingo, Nopaltepec, Malinalco, Ocoyoacac, Polotitlán, Tecámac, Valle de Chalco Solidaridad y Villa de Allende, estamos todavía pendientes de recibir el de Tianguistenco y el que estamos registrando en azul que es un Sistema Municipal que no ha cumplido todavía el año, por tanto no estaría como obligado a entregar este Informe Anual que es el de Chimalhuacán y bueno ya habíamos reportado Almoloya y Chalco, que si bien es cierto desaparecen, están desinstalados, pero eso no les exime de la obligación de entregar Informe Anual o Informe Trimestral, a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de todos los Municipios, es muy importante que el hecho de que ustedes renuncien en la temporalidad que se haga no les exime de la responsabilidad que tienen enmarcada en ley, Almoloya del Río y Chalco que están desinstalados seguramente tuvieron algunas sesiones y algunas actividades mismas que tendrán que estar reportando tanto en el Informe Anual como en el Informe Trimestral, entonces para que lo tomen en cuenta.

Es importante comentar que dentro de los Informes Trimestrales al cierre que fue específicamente el 23 de abril, hemos recibido 90 Informes Trimestrales correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2023, nos quedamos con 30 solamente de octubre a diciembre y los pendientes, sin embargo estamos ahorita cerrando y estaría entregando también el dato respecto del informe de enero-marzo 2024, que tendrían que haberse entregado el 20 de abril, si mal no recuerdo que es el dato que estamos ahorita pendientes de emitir para efecto de poder dar cuenta de quiénes están cumpliendo con este trámite, es cuánto lo que yo podría comentar en cuanto a la parte de la recepción de informes y decirles que sí todavía la Dirección General de Vinculación Interinstitucional sigue trabajando en esta parte de asesorías y estar en mucha interacción con los Comités de Participación Ciudadana, ya sea Sistemas Municipales, Órganos Internos de Control o Transparencia, tal es el caso que se hicieron 8 asesorías a las Contralorías Municipales de: Tecámac, Polotitlán, Sultepec, Temascalapa, Jaltenco, Temoaya y Atenco, estuvimos asesorando al Secretario del Ayuntamiento de Calimaya de todos los temas que tienen que ver con lo que es el

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

Sistema Municipal Anticorrupción, es cuánto, si tuvieran algún comentario estoy a sus órdenes.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Buenos días a todas las personas que nos siguen en la transmisión de redes sociales y principalmente a integrantes de los Sistemas Municipales, como bien sabemos una de las Sesiones de Comisión Ejecutiva del mes está dirigida principalmente a verificar y dar cuenta del funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, por lo tal agradezco muchísimo que el seguimiento que se manifiesta en la transmisión sea muy nutrido de las participaciones de los compañeros municipales y por ahí si están presentes en la transmisión compartirnos, la situación que están viviendo, de qué está pasando, por qué no se está entregando, qué les falta del Informe, que a lo mejor si el nuevo integrante o el que renunció no saben elaborar el Informe, que se acerquen a la SESAEMM y al CPC, porque hay que cumplir esa obligación y las puertas están abiertas para apoyarles en lo que fuera necesario, hablo también del Comité de Participación Ciudadana y por lo que vi además las asesorías que está dando la SESAEMM, muchas gracias por este Informe.

Una vez agotado el punto y no habiendo más comentarios se da por presentado.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/III/2024

Con fundamento en el numeral Quinto fracción XII de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se tiene por presentado el Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

5. Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Comentarles respecto de esto, no hubo mayor movimiento en virtud de que solamente Cocotitlán fue el

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

Municipio que firmó convenio para poder tener ya 121 convenios activos, sumamos uno más, entonces cerramos con 121 Comités de Participación Ciudadana Municipal y 121 municipios con convenio activo en términos de Plataforma Sistemas II y III, a estos mismos Municipios se les ha capacitado, ya tienen su información dentro de la Plataforma y bueno los que nos faltaban el mes pasado eran Jaltenco y Cocotitlán, ya tienen su información y lo único que me queda es no más que agradecer esta información que están subiendo tanto al Sistema II y III, se quedan en el tintero Cuautitlán, San Antonio la Isla, San Simón de Guerrero y Zacazonapan, que son los cuatro Municipios o Ayuntamientos que no se han acercado a la Secretaría para la firma del convenio y que lamentablemente no están cumpliendo en términos de lo que marca la normatividad, en ese sentido es el dato, los Municipios que han estado con constantes pláticas y demás se logró recuperar el convenio en el caso de Cocotitlán y bueno ahí está el resultado, muchas gracias, es cuanto a este punto, si hubiera algún comentario.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Si me lo permiten agradecer al Contralor de Cocotitlán Alfonso Moysen Tapia con quien estuvimos teniendo la comunicación en el momento en que nos encargamos nosotros en esta mesa que propusieron que yo llevara ahí algunas gestorías conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva y al Controlador Gustavo Mimbrera Flores de Jaltenco que impulsaron dentro del propio Ayuntamiento que se firmaran los convenios, un convenio se renovara y el otro firmar el convenio pero sobre todo también teniendo ya esta información es que se firmó, se capacitaron, y ya están subiendo información y bueno eso nos pone los 121 Municipios el 100% ya y eso es algo que como ciudadanía debemos reconocer, seguimos exigiendo nosotros cuatro Municipios, pero reconocer la rendición de cuentas que está dando cada uno de los Municipios al ya interconectarse con estas plataformas y sobre todo agradecer al Sistema que ha procurado dar los códigos abiertos a través de la Secretaría Ejecutiva y que así lo acordaron en el Comité Coordinador y se ha cumplido con todo ello.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala: Recordemos que los Municipios no tienen sistemas y se los podemos dar pero en ese sentido ningún Municipio tiene sistemas, estos códigos se dieron y están en la Plataforma Digital, en el Mercado Digital, para quien quiera tener un sistema propio, pero recordemos Municipios ninguno tiene sistema.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, expresa: Digo podrían generar los sistemas ellos mismos como lo trataron de hacer Ecatepec con el Sistema I, hay otros sistemas que podrían enlazarlos, tienen la obligación de hacer pública de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas y en la Ley del Sistema Anticorrupción, tienen la obligación de tener esos datos abiertos y la Plataforma es lo que se ha venido gestionando que sea una información única para subir toda esa información, generarla, subirla a los propios sistemas que ha generado el Sistema Nacional o los Sistemas Estatales, ahora estas plataformas sobre todo la que nos preocupa y nos debe ocupar es la evolución patrimonial que no todos los Órganos Internos de Control o Contralorías han gestionado en sus Ayuntamientos y que es parte importante el tener esa posibilidad de utilizar estos sistemas de evolución patrimonial que independientemente que la Secretaría de la Contraloría es la que lo lleva y la que lo administra y también está gestionando esta coordinación para que se pueda subir toda esa información a la Plataforma Digital que estamos nosotros también solicitando como ciudadanos que esa interconexión se lleva a cabo.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Aquí nada más hacer un llamado enérgico a los Municipios que seguimos nombrando en temas de Plataforma Digital Estatal y no hago la petición directa a los integrantes del CPC Municipal, porque la interconexión depende netamente de la voluntad política de las autoridades municipales, la firma de convenio, la herramienta está puesta y la utilidad se está generando, quiero hacer mención que la página de la SESAEMM tiene un micro sitio específico para la Plataforma Digital Estatal y que además puede ser utilizada cuantitativamente y metodológicamente para generar información útil para los Ayuntamientos y para la ciudadanía que está a la mano de esta materia, por ejemplo, en la Plataforma se están registrando el Sistema II y III que la Ley del Sistema Anticorrupción nos señala, qué es lo que están dando ya los Municipios, a lo mejor por ahí a los Municipios que no les ha dado el último clic de firma, no ven que es una utilidad mayúscula, el estar reportando en el Sistema II a los servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, es lo que estaría reportando un Municipio y en el Sistema III los servidores públicos y particulares sancionados, es información de vital importancia para la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción, si por ahí falta un tema de voluntad o conocimiento la utilidad de la Plataforma

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

es mayúscula y les hago este llamado a los cuatro Municipios que por ahí tenemos todavía en pendiente y los repito Cuautitlán, San Antonio la Isla, San Simón de Guerrero y Zacazonapan, para que podamos generar ya este convenio y poder tener también la estadística completa de los 125 con los cuatro indicadores que la plataforma de cada uno reporta de los dos sistemas, gracias.

Una vez agotado el punto y no habiendo más comentarios se da por presentado.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/IV/2024

Con fundamento en el numeral Quinto fracción XII de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.

6. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2024.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: De manera muy breve preguntaríamos al Maestro Bazán, el seguimiento relativo al proyecto dirigido por la oficina de UNODC denominado Construcción de la Ciudadanía en Población Infantil para la Prevención de la Corrupción en el Estado de México recordemos, este es un punto que traemos desde el mes de febrero, habíamos acordado que se iban a hacer las gestiones para tener una reunión con UNODC, y otras dependencias entre ellas la Secretaría de Educación, la Secretaría de Finanzas, cedemos el uso de la de la voz al Maestro Bazán, para que nos ayudes en cuanto a este seguimiento.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, señala: No se han podido concretar las agendas, aquí lo interesante, sería pasar al siguiente punto y hacer una presentación del proyecto al Comité Coordinador para que sea impulsado también a través de ellos, con la participación de nosotros, con

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

fundamento en el artículo 9 fracción XVII y el artículo 21 la fracción XVIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Pero presentaríamos un proyecto sin viabilidad ¿no?

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, refiere: No, está ahí, y depende.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expresa: Porque la viabilidad la dará Finanzas y Educación.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, precisa: Exactamente.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: La presentaríamos sin viabilidad al Comité Coordinador.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, señala: Como insumo.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: No es de nosotros.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta: Para cumplir, el Comité Coordinador, con sus facultades, se le está proponiendo un proyecto que ha tenido éxito en otros estados y en otros países.

Esa es la viabilidad que tiene, es lo que hay que impulsar para poder desarrollarlo, porque la participación en este proyecto no es de gobierno únicamente, es una participación con toda la ciudadanía, universidades, entes, unidades económicas a través de las

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

asociaciones y cámaras de comercio a través del empresariado y organizaciones de la sociedad civil.

Entonces son proyectos que sí tienen viabilidad, porque es, y como lo dice la propia fracción XVII, son mejores prácticas internacionales.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, indica: No me refiero a la viabilidad del proyecto per se, sino la viabilidad de desarrollarse en el Estado de México, el proyecto como tal, efectivamente, viene debidamente probado, me refería a que se necesita recurso y disposición de la Secretaría de Educación, vincular estas dos disposiciones, el recurso y educación, con la participación ciudadana.

Creo que sin la suma de estos tres elementos el proyecto, por muy exitoso que sea, no va a poder aplicarse en el Estado de México, a ese tipo de viabilidad me refiero, pero ¿cuál sería entonces la propuesta de tu seguimiento?

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, señala: La propuesta sería presentar al Comité Coordinador, con base en estos dos artículos, el proyecto para que fuera impulsado hacia el Poder Ejecutivo, a través de los mismos integrantes del Comité y en especial, la Secretaría de la Contraloría, por ser la representante en esta mesa del Ejecutivo y poder buscar la viabilidad.

Esa es la intención de que ellos impulsen este proyecto, y solicitar la presentación de este documento o la misma reunión de la UNODC con el Comité Coordinador, si así lo requieren, y con nosotros.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, pregunta: ¿La reunión que pretendes en Comité Coordinador sería en sesión o fuera de sesión?

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, refiere: En sesión pública.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Esta bien, lo comentaba con la Doctora Colín, no podemos votar este punto, porque está en seguimiento, tendríamos que concluirlo en seguimiento, e incluirlo en otra sesión para votarlo, porque aquí no lo podemos votar.

Al respecto los integrantes de la Comisión Ejecutiva expresan su conformidad para que dentro del seguimiento se concluya este asunto, en tanto se presentará una nueva propuesta en una próxima sesión de esta Comisión Ejecutiva.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta: Se da por concluido, en virtud de que se va a someter este mismo punto en una próxima sesión, como comenta el Maestro Oscar Bazán, que Comité Coordinador pueda buscar la viabilidad para realizar el proyecto, no como insumo, porque no es insumo de esta Comisión como tal, es un proyecto de UNODC.

7. Asuntos Generales

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: En relación con el séptimo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con treinta y cuatro minutos del veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Octava Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

(Rúbrica)

**Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Karla Isabel Colín Maya
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/08/2024** instrumentada con motivo de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro. -----